LOCALIDAD TUNJUELITO
Reporte de Novedades

El/La participante LEIDY MUÑOZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013661214 de

A continuación, se le relacionan las novedades, que apliquen según sea el caso, durante su proceso de participación en el programa,

ITEM	NOVEDADES	SI	NO
1	Retiro por decisión voluntaria		
2	Retiro por cierre del emprendimiento y/o negocio	X	
3	Retiro por ser un participante ilocalizable (se realiza gestión telefónica, vía WhatsApp, números de contacto principales y secundarios y tampoco se consigue ubicar en el sitio de trabajo durante las visitas presenciales.		
4	Retiro por incumplimiento de visitas programadas (más de dos reprogramaciones)		
Descripción de las Novedades			
Se realiza la llamada de la participante para el agendamiento de la mi primer			
Visita y manifiesta que por razones económicas ya cuenta con su negocio.			
Que tuvo que unificarlo con su esposo en otra dirección y cancelar cámara y			
Comercio por ende manifiesta que no puede continuar con el proyecto.			

Con base en lo anterior, si el participante de Impulsamos la Economía Local, le ha sido entregado su estímulo económico, producto de la capitalización, se verá en la obligación de realizar la

devolución del total de los recursos que le han sido entregados, en caso de presentarse alguna de las novedades anteriormente descritas.

Este documento tendrá validez amplia y suficiente más allá de que el participante no firme este documento, bien sea porque se opone a hacerlo, o bien porque no se logra conseguir en visitas presenciales, y para lo cual el gestor/asesor deberá presentar evidencias y hallazgos que permitan corroborar algunas de las situaciones mencionadas en el listado de novedades, en tal caso, fotografías, WhatsApp, mensajes de texto, grabaciones de llamadas, u otros que se registren como anexos a este reporte.

Al retirarse del programa, el participante:

1. Dejará de recibir el acompañamiento, capacitaciones u otros beneficios propios del programa, así como de participar en las actividades del programa durante la duración de este.
2. Exonera a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Local de Bogotá y PNUD de toda responsabilidad y compromisos de atención con el participante o su familia bajo el programa Impulsamos la Economía Local.

Se firma en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de MARZO del año 2023 (sujeto a la duración del programa)

Observaciones/Anotaciones:

_____ _____

Nombre completo del emprendedor(a) Firma del emprendedor(a) (si aplica)



YORLEY VALENCIA FRANCO

Nombre completo del gestor(a)/asesor(a) Firma del gestor(a)/asesor(a)